



Asunto N°146.

Montevideo, 07 OCT. 2010

Sr. Presidente de la Asamblea General

Don Danilo Astori

Mensaje N° 22/10

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela Técnica, de la ciudad de La Paz del Departamento de Canelones, con el nombre de "**Jorge Femenías Vingneau**".-

La propuesta efectuada por la comunidad educativa del mencionado centro, cuenta con el apoyo y los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República



Asunto Nº 146 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Designase a la Escuela Técnica de la ciudad de La Paz, del Departamento de Canelones, con el nombre de "**Jorge Femenías Vingneau**".-

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. Nº 2010-11-0001-0165

Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura.